Diez maravedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

En la villa de Corea a veinte y ocho
dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta años
se juntaron a concejo los señores la justicia y
regimiento en las salas de la Junta como se a
costumbre para tratar las cosas tocantes a el
servicio de dios nro señor y bien publico es a saber Sr. don
Juan de Aguilar alcalde mayor de la dicha villa don mar
tin de Quirós alferez mayor don Juan de Ponte mas cos
tin de Quirós alferez mayor don Juan de Ponte mas cos
al guallem mayor de la dicha don Juan de Ponte don Fran co
Luis Soler don Antonio Gonzalez de Alcaraz Luis de Moro
don Juan de la Vega don Sebastian de Espana Pedro
de Cuesta Fernandes don Juan Fernandes de Soto
Juan de Alcaraz y a lo mejor que

Cobrase de uno por

la villa no tiene [illegible] de cobrar de [illegible]
[illegible] de la alcabala de un [illegible]
[illegible] Juan Lorenzo [illegible] la villa
en la alcabala [illegible] a la qual se le notifique lo
a este [illegible] fianzas

Pólvora

la villa dixo que tiene [illegible] quinientas un
[illegible] don Pedro Fernandes [illegible]
[illegible] corregidor [illegible]